AÑO XII | JUEVES 20 DE ENERO DE 1910 | NUM. 3.353

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2 | SEGOVIA | Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

MERCADO DEL DIA

CANALES DE CERDO

Regular entrada no bajando de 45 á 50.

Se han pagado la arroba á 63 y 64.

Hojas de tocino 58 á 60.

Manteca 60 y 64 reales arroba.

Magro de 92 á 94 id.

FRUTAS Y LEGUMBRES

Peras Donguindo á 0'50 kilo.

Mondarinas á 0'50 id.

Higos á 0'50 id.

Castañas á 0'20 cuartillo.

» Pilongas á 1 pesetas kilo.

Patatas, de 1'30 á 1'40 arroba.

Acceituna negra 0'60 cuartillo.

» Sevillana 0'50 id.

Queso fresco á 1'75 kilo.

Huevos á 1'40 y 1'50 docena.

LA SENTENCIA DE ROMEO

La ley de jurisdiciones

El fallo dictado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en la causa del Sr. Romeo, donde lo defendió el Sr. Ruíz Benítez de Lugo, no puede ser más interesante.

Contiene dos declaraciones que señalan una modificación en sentido liberal: la una modifica la opinión del Consejo Supremo en la sentencia que absolvió á los señores Castrovido é Iglesias al negar en aquella ocasión valor jurídico á la Real orden que se publicó para aclarar la llamada ley de jurisdiciones.

La otra el reconocer que el artículo 249 no es aplicable á los paisanos, lo cual rectifica la opinión de los tratadistas y acaso del mismo Consejo Supremo. No es ésta solo transcendental por sí, sino porque señala en el Código de Justicia militar una orientación de la cual pueden sacarse notables consecuencias en beneficio de los que no son aforados de Guerra.

Esta sentencia, por lo tanto merece todos nuestros aplausos, por lo bien hecha que está y por el espíritu liberal que la informa.

Toda ella es notable; pero se destacan, en primer lugar, los siguientes párrafos:

«Para la existencia del «ultraje» la «ofensa» ó la «injuria» es indispensable que la acción de la palabra, el escrito ó el medio alusivo empleado entrañe ó simbolice el concepto de escarnio, menosprecio, rebajamiento, agravio, descrédito ó deshonra, aplicado á la colectividad ó individuo que es objeto del mismo, y que para calificar de delito la instigación á la insubordinación ó el apartamiento de los deberes militares es de todo punto preciso que sea «directa» requisito que la ley exige deliberadamente, según consignó la Real orden de 23 de Abril de 1906, que con elocuente expresión, é inspirada en sana doctrina consigna como merecedor de censura «confundir» la salvación «de la patria y la defensa de la disciplina militar con las habituales licencias de estilo y de pensamiento que, por desgracia, aparecen en la prensa, periodística, sin propósito deliberado de ofender ó de destruir aquellos principios fundamentales.

«Al exigir que la especie delictiva se vierta «entre las tropas» (alude al artículo 249 del Código militar) requiere una relación directa é inmediata entre el agente, la acción y las fuerzas eu que puede fructificar la semilla sediciosa, relación que sólo cabe establecer entre militares y entre los que sin serlo, pertenecen á Cuerpos armados y militarmente organizados, y que, por razones de convivencia y de profesión tienen facilidades y ocasiones que no es dable alcanzar á los extraños que, caso de dirigirse á las tropas con excitaciones capaces de barrenar la disciplina incurrirían en otra responsabilidad distinta; ya por provocar, excitar ó inducir á la rebelión ó á la sedición, ya por instigar directamente á la insubordinación.»

CERTAMEN HISTÓRICO DE SANTIAGO

Los jurados constituídos en Madrid, Santiago y la Coruña, para dar dictamen acerca de los trabajos presentados al certamen conmemorativo de la guerra de la Independencia en Galicia, han emitido ya sus fallos. Componían dichos tribunales personalidades de tanto prestigio y autoridad como los Sres. Menéndez Pidal, jefe del Archivo histórico nacional, Marvá, general de Ingenieros; Catalina y García, de la Real Academia de la Historia; Villaamil y Castro é Hinojosa (D. Eduardo), de Madrid; Don Manuel Peñuelas, jefe del Archivo general militar; D. Manuel Murguía; Don Benito F. Alonso, cronista de Orense; D. Casto Sampedro, de Pontevedra; López Ferreiro y Amor Ruibal, los sabios canónigos compostelanos; el catedrático de Santiago Sr. Cabeza León; Don Waldo A. Insua y Fr. Guillermo Vázquez.

De los 35 temas propuestos quedaron desiertos 13.

Se concedieron algunas menciones honoríficas, además de los premios en metálico ofrecidas en el programa.

Figuran entre los premiados, según leemos en la prensa gallega, nuestro convecino el Doctor D. Félix Estrada Catoyra, Director del Hospital Militar de esta plaza; que alcanzó el premio de S. M. el Rey por su trabajo sobre el tema «Historia de los ejércitos gallegos durante la guerra de la Independencia»; y otro premio del Obispo de Tuy y el Ayuntamiento de Vigo por su «Reseña de la reconquista de Vigo».

Una particularidad en este certamen es la de que todos los premios son en metálico y ninguno inferior á 150 pesetas. Además, el Ayuntamiento de Santiago toma á su cargo la impresión de los trabajos premiados, que constituirán la historia casi completa de nuestra guerra contra los franceses en Galicia.

El solemne acto de la adjudicación de premios se celebrará á fines de Enero en Santiage, presidiéndolo el señor Montero Ríos y con asistencia de todos los señores del tribunal calificador y representaciones de todas las ciudades de Galicia.

Reciban los premiados y muy especialmente nuestro distinguido amigo el eminente Dr. Estrada, nuestra más cordial felicitación por tan merecido y señalado triunfo.

Las víctimas de la guerra

La suscripción nacional para las víctimas de la guerra asciende á 2.036,643,16 pesetas.

Terminada la campaña del Riff. y efectuada la repatriación de gran parte de aquel ejército, la Asociación de señoras que preside S. M. la reina ha dispuesto que á las familias de cuantos fallezcan hasta fin del presente mes, á consecuencia de enfermedades allí adquiridas, se les socorra en la forma efectuada durante la guerra, y para las ocurridas, también por enfermedades, en todo el mes de Febrero próximo, se les señale el donativo de 250 pesetas á los padres, ó 325 á las viudad, con el aumento de 40 pesetas para cada hijo que tuvieren al morir.

Desde 1. de Marzo solamente tendrán opción á solicitar socorro los que en lo sucesivo sean heridos y los que por esa causa pierden la vida; éstos dejarán á sus familias el derecho á percibir la cantidad que por primero y segundo donativo se distribuye en la actualidad, beneficio que cesará tan pronto como la junta rinda cuentas por haber terminado su misión.

CONSEJO EN PALACIO

Desde las diez hasta las doce y media se ha celebrado en Palacio el Consejo de Ministros que habitualmente tiene efecto los jueves, bajo la presidencia del Monarca.

El jefe del Gobierno hizo su acostumbrado resumen de política interior é internacional, refiriéndose en éste, entre otros asuntos europeos de menos importancia, á las recientes elecciones verificadas en Inglaterra.

En cuanto á los asuntos de orden interior, dió cuenta el presidente del buen aspecto que presenta actualmente el conflicto planteado por las cuestiones entre obreros y patronos en el arsenal de El Ferrol, congratulándose D. Alfonso de las buenas impresiones recibidas.

Añadió el Sr. Moret que se tiene la esperanza de que los obreros acepten el someter en lo sucesivo sus cuestiones al Instituto de Reformas sociales ó á la Junta local del mismo en El Ferrol.

También se cambiaron impresiones entre el Rey y sus consejeros respecto á los decretos de gracias que han de firmarse para conmemorar el santo del Monarca.

Dió cuenta el presidente del Consejo de la próxima llegada de una escuadra turca á las costas de España, visitando en primer lugar el puerto de Barcelona.

Como hace muchos años que no vienen á España barcos de guerra de Turquía, hará la citada escuadra un crucero por el Mediterráneo, y después el almirante visitará al Rey don Alfonso en Madrid.

Terminado el Consejo, los ministros sometieron á la firma del Rey los decretos de sus respectivos departamentos.

NOTICIAS MILITARES

Firma de coroneles

Aparte de los de Taxdirt, ha firmado el Rey ayer el destino de los coroneles de Infantería D. Ubaldo Calero, D. Carlos Astillero y D. Francisco Vela á las zonas de Alicante, Albacete y Játiva.

Recompensas á los periodistas

Han sido propuestos para cruces rojas por el hecho de Taxdirt los siguientes compañeros en la Prensa: D. Francisco Sánchez Ocaña, D. Leopoldo Bejarano, D. Enrique López de Alarcón, D. Víctor Ruíz Albéniz, D. Ramón Alba y el Sr. Campúa.

Todos ellos fueron citados por el general Tovar en el parte de la acción.

Una Exposición

El lunes inaugurará el Rey la Exposición de cuadros para, con el producto de su venta, crear tres pensiones vitalicias para inválidos de la guerra.

La Comisión se ha visto privada de la firma de algunos artistas, y en cambio se expondrá una acuarela que va signada por don Antonio Maura.

LITERARIAS

Á UN PAJARILLO

Pajarillo que pasas la vida
prisionero en tu jaula encerrado,
como perla en su concha escondida,
del mundo olvidado,
si por suerte fatal tu destino
te sujeta á tenaz cautiverio,
en las notas que formas un trino
se encierra un misterio,

En la dulce y sin par melodía
de ese canto, que el ámbito llena,
hay un algo que, al par que alegría,
prodúceme pena.
Pues al verte mirar, encerrado,
el purísimo azul de ese cielo
que el destino te tiene vedado
cruzar con tu vuelo,
yo no sé qué pensar: si serena
se desliza, cantando, tu vida,
ó es que lloras, cantando con pena
la dicha perdida.

CASIMIRO FORASTER.

EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESION DE ANOCHE

Bajo la presidencia del señor Alcalde D. Pedro Zúñiga y Otero y con asistencia de los concejales señores Ondero, Escorial, Grimau, Herrero, Lotero, Llovet, Nonide, Tablada, Well, Lozano y Carretero, escusa su asistencia á la sesión el Sr, Entero por enfermo.

Acta

El secretario dió lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada, terminada la lectura se entra en los asuntos puestos á la

ORDEN DEL DIA

Informe de la Comisión de Fomento

Proponiendo bases para el anuncio de provisión de dos plazas de auxiliares de maestros de escuelas de esta Ciudad con una ligera modificación en sentido de que en iguales condiciones se prefiera á los de esta Ciudad.

Comisión de evaluación

El señor administrador de Hacienda ruega se designen cuatro señores concejales que formen parte de la comisión de evaluación y á propuesta de la presidencia se designan á los señores Llovet, Gila, Ondero y Lozano.

Junta provincial de Instrucción pública

El señor Gobernador civil de la provincia significa la necesidad de que se remita terna para designar un señor concejal que forme parte de la Junta de Instrucción pública y á propuesta de la presidencia se acuerda formarla con los Sres. Well, Arango y Escorial.

Material de escuelas

El maestro D. Santiago Badillo en comunicación, solicita una cantidad para material fijo de la escuela de Santa Eulalia, y el Ayuntamiento acuerda pase tal asunto á la Comisión de Fomento sección segunda para su informe.

Oficio de gracias

El señor Presidente de la Comisión provincial de monumentos históricos y artísticos da gracias por haber consignado en presupuesto 1.500 pesetas para gastos y reparación de monumentos y hechas por el Sr. Llovet

de nuevo su atención. Entreveía vagamente en aquel asunto un golpe de fortuna para él; como quien dice, la calva ocasión que era preciso no dejar escapar.

Por otra parte, el Sr. Smith Forgeton sabía aprovecharse bien de las influencias, y no desesperaba de llegar á los más altos puestos de la magistratura, si le protegían los Albany.

Entro andando de puntillas, en la alcoba en que reposaba James, después de una noche agitada y febril, como las que siguen á las heridas graves.

El digno juez había dejado en la habitación inmediata á un hombse pequeño y rubicundo, que respondía al nombre de Josué Baxwell y que le había seguido hasta allí con la gravedad de un pertiguero francés, detrás del oficiante en la procesión.

Era su escribano.

Mr. Forgeton se inclinó hasta el suelo, ante el sillón de la duquesa.

Un relámpago de malicia iluminó los ojos de James al acercarse el magistrado.

No le desagradaba lanzarse á un duelo en que abundaría la astucia para defender á su hermano de un adversario digno de

El rostro pálido de James se presentaba sin cesar á su espíritu. Era por ella por quien había sido herido. Le veía á sus pies como la pasada noche, suplicándola con la vista y con sus acariciadoras palabras, que cediese á sus deseos. Oía aún sus fogosas protestas, la melodiosas palabras con que trataba de vencer sus resistencias sonaban aun en sus oidos. Se censuraba su dureza, y si se hubiese atrevido á ello, se hubiese presentado al pie de su lecho para esperar á que despertase y deslizar á su oido la confesión de un amor súbitamente revelado en su alma.

Había jugado con la pasión de los demás, como un niño imprudente con los carbones del hogar y se abrasaba ella misma en las llamas que había encendido á su alrededor.

No pudo dormir.

Aprovechando la perturbación que se notaba en todo el castillo, se mezcló entre los servidores, pudo averiguar el estado de James y tranquilizarse á medias al saber que la herida no ponía en peligro su vida.

Cuando Harry abondonó la alcoba á instancias de su hermano. encontró á Juana que medie loca, vagaba por las galerías.

algunas manifestaciones, el Ayuntamiento acordó quedar enterado.

Cementerio

Don Francisco Carsi solicita á perpetuidad la laude número ocho del primer patio primera galería del Cementerio de esta ciudad y se accede á la pretensión previo pago de 375 pesetas.

Extracto de sesiones

La Secretaría presenta los extractos de acuerdos de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento en el mes de Diciembre y se acuerda aprobarlas y que se remitan al señor Gobernador civil para su inserción en el «Boletín Oficial».

Distribución de fondos

El señor Contador interino la presenta para el pago de obligaciones del mes actual.

Se acuerda aprobarla y que se paguen las obligaciones que determina.

Petición de árboles

El señor Director de la Academia de Artillería solicita se le faciliten 75 pies de árboles de acacias y de castaños y se acuerda por unanimidad acceder á la pretensión.

Venta de árboles

Serapio Mena, solicita se le concedan en venta ocho acacias de las sobrantes de la poda y proponiendo al señor Director de arbolado que se concedan previo abono de 16 pesetas el Ayuntamiento acordó como propone el Director.

Escuela de Artes y Oficio

El señor Presidente de la misma D. Rufino Arango, participa haber quedado constituída la Junta directiva de la citada Escuela; se acuerda quedar enterado.

Local para enfermos intecciosos

El señor Gobernador civil de la provincia interesa la pronta instalación de un local aislado donde poder colocar los que padezcan enfermedades contagiosas ó infecto-contagiosas.

Subastas

La secretaría propone á la corporación designe el concejal ó concejales que habrán de concurrir á las subastas que por todos conceptos se celebren en el año actual, y se nombra al señor Síndico de turno y si éste no pudiera asistir al otro regidor síndico, y para el caso de que tampoco concurriera, el concejál que designe el señor alcalde.

Pinares

El guarda del monte de pinares de la Cinta señor D. Pablo Matabuena, presenta una cuenta de gastos y jornales hechos en el señalamiento de pinos, que asciende á 40 pesetas con 40 céntimos y el ayuntamiento acuerda abonar la mitad que le corresponde.

Recurso de alzada

Se dá lectura de la resolución del señor ministro de la Gobernación en la causa que por supuesta falsedad se siguió al ex alcalde Sr. Rodríguez Fraile, y el ayuntamiento acuerda por unanimidad quedar enterado.

Cuenta

La presenta D. M. García Prieto, abogado letrado de Madrid, de los gastos causados en el pleito promovido con la administración del Estado que asciende á la suma de 277 pesetas 10 céntimos y se acuerda abonar la mitad que corresponde al ayuntamiento.

Baja en el padrón

La solicita doña Rosalía Trespadirne por trasladar su residencia á Madrid. Se acuerda conceder la baja y que se de cuenta al señor alcalde de la Corte.

Libro

El señor Secretario presenta uno titulado Municipalización de los servicios públicos y se acuerda pase el asunto á informe de la junta de gobierno interior.

Pósito

Varios labradores presentan instancias solicitando cantidades del fondo del Pósito y se acuerda conceder lo que cada uno solicita, aceptando los fiadores que presentan.

Moción

El Sr. Herrero la hace manifestando que la Comisión ha resuelto no establecer bases para proveer la plaza de practicante y se acuerda anunciar la misma por el plazo de quince días sin exigir otra cosa que el título profesional ó certificado del mismo.

Estado de fondos

El señor Contador le presenta con una existencia efectiva de 61.780 pesetas con 78 céntimos, y se acuerda quedar enterados.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Escalafón.—Los maestros de Muñoveros, Duruelo, Zamarramala, Vegas de Matute, Sigueruelo, Pedraza, Pinilla Ambroz, Migueláñez y Santiuste de Pedraza, remiten el estado y hojas de servicios previnendo según circular de 25 de Noviembre último.

Locales de escuelas—Han sido remitidos los estados referentes al local de escuelas por los maestros de Condado de Castilnovo, Linares, Moraleja, Yanguas y Palazuelos.

Estadística.—Por los Alcaldes de Lastras de Cuéllar, Narros, Garcillán Coca, Arcones, Estebanvela, Duruelo, Ayllón, Fuentesaúco Fresno, de Cantespino, Cerezo de arriba, Adrada de Pirón, Hinojosas y Yanguas, han remitido á la Junta provincial los estados de estadística escolar.

Revista anual.—Los maestros de Escobar, Pinarnegrillo y Riaza comunican á la Junta de instrucción pública haber pasado la revista anual ante los respectivos alcaldes.

Firma del Rey

S. M. el Rey ha firmado ayer los siguientes decretos:

MARINA.—Disponiendo pasen al Cuerpo de Ingenieros de la Armada los jefes y oficiales del Cuerpo general que han cursado sus estudios en la Escuela de ampliación.

—Ascendiendo á capitanes de la reserva á once primeros tenientes de Infantería de Marina.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Nombrando consejero de Instrucción pública á D. Trinitario Ruíz y Capdepón.

GRACIA Y JUSTICIA.—Nombrando magistrado de la Audiencia de San Sebastián á D. Fernando Bernaldes.

—Idem de la de Santander á don José Mosquera.

—Idem de la de Bilbao á D. José Puebla.

—Idem teniente fiscal de la de Coruña á D. Ignacio Hernández.

—Idem magistrado de la de Gerona á D. Anselmo Sanz.

—Promoviendo á magistrado de la de Cádiz á D. Antonio Espinar.

—Idem á la de Huelva á D. Luis Afán de Rivara.

—Idem id. á D. Agustín Muñoz.

—Idem á la de Avila á D. Miguel López.

—Idem teniente fiscal de la de Pamplona á D. Saturnino Bajo de Menjibar.

—Nombrando delegado en la Conferencia de Derecho marítimo de Bruselas á D. Ramón Sánchez de Ocaña y Lapeyra.

†

Mañana viernes, á las once de la misma, se celebrará en la Iglesia parroquial de San Martín, la Misa de privilegio en sufragio del alma de **Doña Encarnación Martín López** (q. e. p. d.), viuda de Delgado.

La familia suplica á sus amigos la asistencia á este acto, por cuyo señalado favor quedarán sumamente agradecidos.

ESCARCEOS

En tiempos conservadores hubo contra la Prensa censura tan despiadada, que muchos periódicos liberales firmaron célebre protesta contra aquél atropello.

La Epoca, El Universo y El Mundo nada dijeron.

Ahora, el Gobierno, en un asunto muy delicado, empleó la censura *por unas horas...* y la Prensa liberal ha protestado también.

La Epoca, El Universo y *El Mundo*, que entonces callaron, chillan y patalean ahora y llegan hasta á decir que se amordaza á la Prensa.

Como tales periódicos dejaron de ser ministeriales cumplen con su deber molestando.

∴

Otros periódicos tienen privilegio de invención por la telegrafía *sin hilos, sin transmisor y sin receptor.*

Ejemplo.

El Correo Catalán, de Barcelona.

El mismo día de la manifestación militar publicó un telegrama con la *caída de Moret* y *nuevo ministerio*...

¡Pobres revolucionarios de *Adriana Angot*!

Querían entonar, parodiado, lo de

Usar se puede
aquí en Madrid,
la boina roja
y saco gris.

∴

Bilbao organiza una corrida monstruo.

¡26 toros lidiados de un tirón!!

Es el mejor medio para abolir los toros, porque

Después de *ver 26 lidias* ¿quién tiene valor ni para *de ver una plaza*?

∴

Se ha detenido á un diputado conservador.

La Cierva protesta.

Sánchez Guerra dice que está bien detenido.

Esperemos que juzgue *Azorín*.

∴

¡Cómo se conoce que mandan los liberales!

¡Ya no hay clases!

¡A todo un Conde Duque meterlo en la carcel cual si fuera un Vivillo!

¡Esto no es país!

¡Es preciso hacerle comprender al Juez de Guadix lo que es un Conde complicado con un Duque!

¡Pobre sangre azul!

Esto dicen los conservadores.

En cambio, los liberales, recuerdan que su sangre es *roja*, y si deja de serlo no sirve para la vida y muere de anemia.

DEL BAILE A LA TRAGEDIA

LOS BÁRBAROS EN NARÓN

Sangriento final de una fiesta

Ferrol.—En el cercano pueblo de Narón, como sucede en otros muchos pueblos, tiene la gente moza la fea costumbre de andar dividida.

Los bandos de Narón se han dado tal maña en aguzar los odios que mutuamente se profesan, que cualquier día pasarán á la historia eclipsando á los antiquísimos de capuletos y montecos.

Determinan esos odios choques frecuentes y, por punto general, de consecuencias muy desagradables.

El último entra de lleno en la categoría de los brutales.

Uno de los bandos tuvo por conveniente organizar un baile público.

Acudieron al baile mozas y mozos en gran número.

Cuando mayor era la animación, penetraron violentamente en el local los mozos del otro bando.

Fué aquella nueva edición, corregida y aumentada, de la invasión de los bárbaros.

Como primera providencia, los asaltantes apagaron las luces.

Sumido el salón en las tinieblas, comenzaron á disparar tiros de revólver á diestro y siniestro.

Es indescriptible el pánico que se desarrolló en la sala. Muchas mujeres se desmayaron, y todos se atropellaban en busca de la salida para librarse de tan inesperada como brutal agresión.

Algunos de los mozos organizadores del baile cuidáronse de rechazar á los asaltantes.

Hicieron uso para ello de palos y navajas, esgrimidas también en la obscuridad.

Llegó la confusión á su mayor límite al abandonar el salón los contrincantes.

Restablecida la calma, la luz fué hecha y en el local fueron encontradas dos víctimas del sangriento zafarrancho.

La primera, una joven agraciadísima, recibió una puñalada en la pierna.

Su estado es de suma gravedad.

Era la otra víctima un mozo de los que en el baile se encontraban.

A éste le asestaron una puñalada por la espalda y también es grave su estado.

Otros resultaron contusos y desaparecieron, para curarse ocultamente, huyendo de la acción de la justicia.

El Juzgado interviene y la Guardia civil ha practicado abundantes detenciones.

Huelga decir que los tirios y troyanos de Narón, después de las ocurrencias desagradables referidas, están excitadísimos como nunca.

VENGANZA CRIMINAL

En las tristes páginas de la historia del crimen hay que agregar uno más, cometido en el término de Paracuellos de Monegros, pueblo afecto al Juzgado de Sariñena.

Ha sido la víctima un hombre joven, que de regreso de la última población citada, después de haber prestado declaración ante el juez en una causa que instruye por homicidio, es esperado en un recodo del camino por dos criminales, padre é hijo, los que, amparados por las negruras de la noche, se arrojan á traición sobre su víctima para arrancarle la vida á puñaladas.

Son los criminales los vecinos de Castejón de Monegros Claudio y Florentín Urraca, y el asesinado, Pelegrín Arnosúa, también vecino del citado pueblo.

La causa en que han basado el hecho, según declaración prestada ante las autoridades, ha sido el informe poco favorable que de ellos había aportado el citado Pelegrín en el sumario que el juez de Sariñena instruye.

La víctima iba acompañada de un amigo, que fué respetado á condición, impuesta por los asesinos, de guardar el secreto del crimen; pero al llegar al pueblo dió aviso de lo ocurrido.

El vecindario ayudó á los guardias municipales á la detención de los matadores, que se hicieron fuertes en su domicilio, amenazando de muerte á los que intentaran llegar hasta ellos; pero cercados toda la noche y en la imposibilidad de huir, se entregaron, por fin, ingresando en la cárcel convictos y confesos.

La indignación del vecindario es muy grande, y hubo momentos, cuando los presos fueron conducidos á la prisión, en que se creyó en el posible linchamiento, no consiguiéndolo por la intervención oportuna de los guardias y de un grupo de reservistas que también coadyuvaron á cercar y detener al padre y al hijo criminal.

Incendio en el parlamento turco

Constantinopla 19.—Esta mañana se ha declarado un incendio en el palacio Tchinagane, donde está instalado el Parlamento.

A las once y media continuaba el fuego.

Detalles

El incendio que ha estallado esta mañana en el palacio del Parlamento fué debido á la explosión del calorífero del Senado.

A consecuencia de un fuerte viento, las llamas se apoderaron, en menos de una hora, de todo el edificio.

El Senado y la Cámara se cree que han quedado completamente destruídos, así como la sala del Trono.

Los bomberos siguen combatiendo con actividad el incendio.

Tres obreros electricistas han resultado heridos.

Ultimas noticias

Está ya completamente dominado el incendio del palacio de Tchinagane.

Las llamas han destruido muchos y riquísimos tesoros artísticos y la mayor parte de los archivos.

Ha quedado destruida casi por completo, la Cámara de Diputados.

El Senado ha sufrido grandes destrozos.

Se calculan las pérdidas en diez millones de libras turcas.

Como al pasar cerca de ella, fiel á su promesa, hiciese como que no la había visto, la institutriz le detuvo por un brazo mirándole con fijeza.

—¿Cómo ha ocurrido eso?—le preguntó bruscamente.

—En verdad que ni siquiera lo sé—balbució Harry aturdido.

—Sin embargo, estabais con vuestro hermano.

—Sí.

—Entonces ¿cómo lo ignoriais?

—¿Qué queréis que os diga? ¡Un disparo es cosa tan rápida!

—¡Ah!—exclamó ella con rabia—¿sois vos que le ha herido?

Iba á responderla:

—Pues bien, sí, he sido yo quien le ha herido, porque vos le preferíais. He satisfecho mi venganza y he herido á la vez al amante adorado y á la mujer implacable.

Pero el sollozo que se ahogó en su garganta, en presencia de aquella mujer, cuya pasión animaba su rostro, coloreado por la fiebre, fué la última manifectación de sus moribundos celos. Se acordó de su hermano, de sus sufrimientos y de la fe jurada.

Se encogió de hombros, hizo un gesto de soberana indiferencia y se alejó sin volver la cabeza.

XXVIII

El juez era un hombre flacucho y bilioso. Aunque de exigua estatura, parecía alto; tal era su delgadez. Sus pupilas brillaban como carbunclos, detrás de sus gafas azules. Se traslucía en ellas la rabia venenosa que profesaba á todo el que era más elevado que él.

¡Tener bajo su talón de magistrado á uno de esos favoritos de la suerte que tienen rentas, gran nombre y que pueden disfrutar de todos los goces de la vida, sin haber tenido otro trabajo que el de nacer, era uno de sus sueños dorados! ¡Ejercer en Perth, jefatura del condado, y ser el jefe de los jueces, era la más acariciada de sus ambiciones!

Había oido hablar del accidente del lago de Aberfull, y las circunstancias en que ocurrió le parecían desde luego extrañas. Estaba, pues, muy sobre aviso para todo lo que pudiera ocurrir en Glenmore.

La herida de James Steward, pocos días después del accidente del lago, despertó

Observaciones meteorológicas

del día de hoy, *tomadas á las once y quince de la mañana* en el observatorio de la Academia de Artillería.

Barómetro..................		683,42 mm.
Dirección del viento.......		S. E.
Fuerza del íd.		Calma.
Estado del cielo............		Cubierto.
Higrómetro..................		99 cénts.
Pluviómetro	(Víspera).	0
Evaporímetro	(íd).	3 mm.³
Máxima al sol	(íd).	7.º
Irradiación solar	(íd).	13.º 25
Máxima á la sombra	(íd).	6.º 5
Mínima á la sombra	(íd).	— 4.º
Irradiación terrestre....		— 4.º 5
Anemómetro (en las 24 horas)		32,4 km.

NOTICIAS

Ascensos en la magistratura

El juez de instrucción de este partido D. Miguel López ha sido ascendido á magistrado con destino á la Audiencia de Avila.

Felicitamos al Sr. López por tan merecido ascenso, lamentando su ausencia de Segovia, donde deja tan gratos recuerdos por su caballerosidad y afable trato, y por la rectitud de su carácter, de lo cual ha dado repetidas pruebas en el ejercicio de su importante cargo.

[redacted]

Mañana, á las once de la misma, se celebrará en la iglesia parroquial de San Martín, la misa de privilegio por el alma de D.ª Encarnación Martín López viuda de Delgado (q. e. p. d.)

[redacted]

Accidente del trabajo

El obrero segoviano, mozo de la estación del Norte, Domingo Brañas al enganchar ayer un coche en uno de los trenes, tuvo la desgracia de sufrir lesiones graves en la mano izquierda.

Boda

Esta mañana, en la Iglesia de San Millán, á las siete de la misma, han contraido matrimonio D. Ezequiel Ramos Villareal y D.ª Teofila Prada Bernardos de veinte años de edad ambos, y de estado solteros.

Aclaración

Se ha acercado á esta Redacción doña Cipriana Serrano suplicándonos hagamos constar que si bien es cierto que de la casa que posee en la calle del Sol, núm. 10, duplicado, la fueran sustraídas, en diferentes veces, ropas y efectos, como así lo manifestó en la Inspección de Policía, nunca ha formulado acusación alguna contra persona determinada; y si por la Policía se ha efectuado algún registro en los cuartos que en dicha casa ocupan dos vecinos, tales registros no se han vericado á ruegos suyos.

Queda complacida D.ª Cipriana Serrano.

Denuncia forestal

Por haber encontrado pastando en propiedad agena cincuenta reses lanares, la Guardia civil de San Cristóbal ha denunciado á un vecino del pueblo de Tolocirio.

—También ha sido denunciado otro vecino de El Espinar por tener apacentando veinte reses de ganado cabrio en propiedad de un vecino de Vegas de Matute.

Extracción de leña

Por la Guardia civil de la Pradera ha sido denunciado un vecino de Balsain por haber extraido fraudulentamente del pinar del Real Patrimonio una carga de leña, habiéndole puesto á disposición del señor Juez Municipal de San Ildefonso.

Denuncia de caza

Por la Guardia civil del puesto de Boceguillas ha sido denunciado un vecino de Turrubuelo por estar cazando sin la licencia correspondiente.

Registro civil

Hoy no se han inscripto nacimientos ni defunción alguna.

Movimiento de viajeros

Se encuentran en Segovia hospedados en el Hotel Comercio:

D. Gil Fernandez, D. José del Val, D. Faustino Sexto y D. Antonio Nivers.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 20 (4'30 tarde.)

De caza

Esta mañana, á las ocho, ha salido S. M. el Rey para el Pardo, donde se ha organizado una montería que terminará mañana por la tarde.

Al automóvil del Rey seguíanle otros ocho en los que iban los invitados.

La servidumbre se encuentra en el Pardo desde ayer tarde.

Consejo de ministros

Para esta tarde, á las seis, están citados los ministros con objeto de celebrar Consejo.

Todos los ministros llevan bastantes expedientes en tramitación y algunos avances de Presupuestos.

Medalla del Riff

Ha sido aprobado el boceto de *Medalla del Riff* que se otorgará á todos los que han estado en la campaña.

El autor del boceto es el Capitán de Infantería Sr. Delgado, hijo del general Sr. Delgado Zulueta.

Es muy artística.

En el anverso campea el busto de D. Alfonso, con capote y casco; en el reverso aparece una matrona griega sosteniendo en cada mano una corona de laurel. A los lados de esta estátua se destacan las armas de España y de Melilla y sirven de fondo á un lado el Gurugú y al otro Zeluán y la Alcazaba con sol naciente.

El conjunto no puede ser ni más artístico ni más hermoso.

Se fundirán de bronce, plata y oro.

Entrada de los cazadores

Ha quedado acordado el programa de la entrada en Madrid de la Brigada de Cazadores, que tendrá lugar el sábado.

Los Sres. Moret, Luque y demás autoridades irán á recibirles y presenciarán el desfile en la Puerta de Atocha.

Primero desfilará la Infantería, luego la Caballería y después la Artillería.

Entre los agasajos que se preparan á las tropas, existe uno por demás positivo y práctico.

El Casino de Madrid dará 5.000 pesetas y la Marquesa de Squilache 10.000 para que se distribuyan entre los sargentos, cabos y soldados.

BOLSA DE MADRID

COTIZACIÓN DEL DÍA 19

Interior....................	87'15
Amortizable al 5 por 100....	102'50
Nuevo amortizable..........	92'50
Acciones del Banco..........	459'00
Acciones de Tabacos.........	380'00
CAMBIOS	
París á la vista............	7'20
Londres á la vista..........	27'00

BERMÚDEZ

MERCADOS

Medina del Campo 18

La entrada de trigo en el mercado de hoy ha sido de 100 fanegas.

Se cotiza el trigo á 48'50 reales una.

Mercado sostenido.

Tiempo de nieblas.

El Corresponsal.

Salamanca 18

Entrada 190 fanegas de trigo.

Se cotiza el trigo á 48'75 y 49 reales fanega.

Centeno 30.

Cebada 27.

Algarrobas 32.

Tendencia sostenida.

El Corresponsal.

Rioseco 18

La entrada en el mercado de hoy ha sido de 100 fanegas de trigo.

Se cotiza á 48 reales una.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Nava del Rey 18

La entrada en el mercado de hoy ha sido de 100 fanegas de trigo.

Trigo 48'50 reales fanega.

Tendencia firme.

Tiempo de hielos.

El Corresponsal.

Barcelona 18

Pocos compradores.

Vendidióse trigo de Toro y Cáceres á 49 reales fanega; y de Salamanca superior á 49'25.

Entraron 97 vagones.

El Corresponsal.

Peñafiel 18

Entraron en este mercado 600 fanegas de trigo que se pagaron á 49 reales.

Los demás granos se cotizan como sigue:

Centeno 29.

Cebada 27.

Avena 16.

Yeros á 30.

Tiempo de hielos.

Precios sostenidos

El Corresponsal

Valladolid 18

Canal.—La entrada ha sido de 200 fanegas de trigo á 49' reales.

Tendencia sostenida.

Arco.—La entrada ha sido de 150 fanegas de trigo á 49 reales una.

El Corresponsal.

Arévalo 18

La entrada en el mercado de hoy ha sido de 190 fanegas.

Trigo 48'50 reales fanega.

Centeno á 31.

Cebada á 26 y 27.

Algarrobas á 28 y 29.

Tendencia sostenida.

El Corresponsal

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona. . . { SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, ...

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid . . . . { SOC. GEN. DE ANUNCIOS Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

MONTES.--FOTOGRAFO.

CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15

Ver nueva EXPOSICION de retratos.

TUBERCULOSIS, ANEMIA Y CATARROS CRONICOS Y AGUDOS.

SECURAN CON

VIGOROSINA AGUIRRE

poderoso reconstituyente fosforado á base de Arrhenal, Nucleina, Thiocol y Heroína, 5 ptas. frasco. Farmacia de Pérez Aguirre, Carretas, 22: Gayoso, Arenal, 2. Hergueta. Barquillo 5 (Madrid), y principales de España.—Depósito en Segovia: F. M. Marcos, Plaza de Corpus 7.—Droguería.

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Barcelona, Princesa, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS
EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles.

DELEGADO EN MADRID:
DON MARIANO MATESANZ
JOVELLANOS, 5, pral.

Teléfono 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Jovellanos, 5, pral. derecha.

LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6—SEGOVIA

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial del dueño del establecimiento.
También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.
Hay un buen surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.
Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P. P. y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; vino tinto de mesa superior á 18 reales arroba; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES

Se venden y alquilan cirios.

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
Apartado 307 JOVELLANOS, 5.—MADRID Teléfono 2.815

Autorizada por Real orden de 8 de Julio de 1909,
Inscripta en el Registro expecial del Ministerio de Fomento

CAPITAL..... { 1.000.000 pesetas suscripto
250.000 pesetas desembolsadas

Seguros de quintas — SORTEO DE 1910

Prima: 815 Pesetas

Redención en todo caso del servicio de guarnición. Se devuelven las primas cobradas, más el interés del dinero, en todos los casos de exención legal.
LA MUNDIAL ha cumplido extrictamente las condiciones de sus Pólizas en el Reemplazo del año de 1909
Autorizado por la Comisaría general de Seguro en 24 Noviembre de 1909

REPRESENTANTE EN SEGOVIA:
DON LUIS MARIA PELAEZ
SAN AGUSTIN: NÚMERO 2,

---

nadas «La Casa,» «Magarzal» y «La Muela» de la Dehesa de «Zacatena» situada en el término municipal de Daimiel (Ciudad Real)
La cabida de las tres mencionadas quintas, es de mil cincuenta y cinco hectáreas y los aprovechamientos para que se arriendan, los de pastos, laboreo y fruto de bellota.

SE ARRIENDA

En el Campillo, número 11, un gran local cochera, frente las monjas Concepcionistas (calle Larga) con agua, gran patio, cuadras y otras dependencias.
Razón, Plaza Mayor, número 5.—Segovia.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **creosotal**

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquítis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2'50 ptas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo 47 y 66. En Cuéllar Farmacia de viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez y García.

Compagne d'Assurances generales

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES
(Fundada en París en 1819)

Capital social (completamente desembolsado), francos...	2.000,000
Reservas efectivas, francos.....	24.665,000
Primas á cobrar, francos.....	78.621,586
Total de garantías s/Balance en 31 de Diciembre de 1908.	105.286,586
Sinietros pagados hsata dicha fecha, francos.....	332.452,622'05
Capitales asegurados, francos.....	19.898.184,547'00

Esta Compañía la más antigua y rica de las francesas ha cumplido con todos los requisitos que exigen en la nueva Ley de Seguros.
Autorizada su inscripción en el Registro General de Seguros por Real Orden de fecha 8 de Julio de 1909.

SUBDIRECCION EN SEGOVIA:
Calle de Almira, número 4, 2.º (antes Romero)
José Ramón Santago

BONITA OCASIÓN

Por la mitad de su precio se vende una casa, sita en esta Ciudad; consta de planta baja, principal, segundo y bohardilla, y produce sesenta pesetas mensuales. Darán razón D. Alberto Gilsanz, Muerte y Vida, núm. 14.—Segovia.

ARRIENDO

Se admiten proposiciones para el arrendamiento (por el tiempo de tres años y precio de **15.000** pesetas cada un año) de las quintas denomi-

---

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completaments desembolsado.

Agentes en todas las provincias de España Francia y Portugal

45 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali
Plaza Mayor, 41